

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

Fué completo el dia del Corpus. Hubo de todo, y para todo, hubo gente, sin que en ninguna parte hubiéramos mucho que lamentar. La procesion, la reunion, en el teatro, de la Union Rural, la Plateria, la Glorieta, la Velada del Casino, y el teatro; todo esto, que fué lo del dia, merece párrafos aparte.

LA PROCESION. Fué pobre, pero honrada. La esperabamos mucho mas modesta de lo que fué. Lo mas completo del acompañamiento fué la brigada de Bomberos que llevaba dos cosas importantes; el estandarte y la mezquina efigie del Patrono de esta ciudad y de la de Lorca, el bienaventurado San Patricio. Una hermandad rural, de la ermita llamada del Obispo, ha traído a esta procesion una hermosa Purísima y un numeroso concurso tan bizarro como heterogéneo. Seguía despues de dicha imágen la popular y graciosísima morena del Carmen, la fragante flor del barrio de San Benito, cuyo escapulario visten y honran, allende y aquende el Puente, lo mismo el republicano que el conservador.

Otra Virgen, la del Rosario, que sustituye dignísimamente en sus ausencias a la de la Fuensanta, seguía luego; el Arca de las Reliquias despues, y finalmente el Carro de plata, con la rica custodia, donde ostentaba su humilde grandeza el Misterio agosto del Sacramento.

La afluencia de gentes en las calles, mucha; la alegría, general. Ya la noche anterior, aunque no habia nada que ver ni celebrar, las calles estuvieron tambien llenas de ese inmenso pueblo que vive con nosotros en los barrios extremos, y al que solo en estos grandes dias vemos y no conocemos.

El pueblo todavia quiere estas fiestas porque tiene fé; los que no las quieren son los mas obligados a hacerlas.

Véase una proporcion: iban 20 fraques y 670 chaquetas acompañando al Santísimo.

LA PLATERIA. Estaba alegre, bulliciosa, á eso de las doce. En los balcones estaban los pimpollos, con esa *negligé* de la mañana que tan bien sienta á las muchachas bonitas. La banda de Mirete tocó una tanda de walses muy bien; y, aparte del calor que caía, de que no se podía dar un paso, de que casi no habia sillas donde sentarse, aquello estaba magnífico. Pero por nada de este mundo deja uno de concurrir allí; particularmente, la gente jó-

ven cree que es imprescindible el dar por allí diez ó doce vueltas.

LA UNION RURAL. Uno de los alcaldes pedáneos que forma parte de la junta directiva de esta asociacion, vino á invitarnos personalmente. Y á las tres y media de la tarde, dejando el blando y fresco lecho de la siesta, cuando por las calles caian hachos de fuego, marchamos al teatro de Romea, iluminado por vividos rayos de sol. Creíamos no poder entrar, porque suponíamos que todo estaria lleno; pero pudimos elegir una buena butaca para enterarnos de todo lo que allí se dijera, aunque no fuese mas que por la poca obligacion que tenemos de contar todo lo que pasa á nuestros suscritores.

Llenaba el escenario, formando un gran semicírculo, la junta directiva de la *Union Rural*. El ver allí á los de la Huerta, queriendo ser algo, y queriendo ser algo bueno, porque esto es indudable, nos interesó en gran manera, y de algun modo conmovió nuestro corazon.

Llegamos cuando la *Union Rural* manifestaba solemnemente sus propósitos, que no eran los que por muy pocos se han supuesto. Allí se dijo que el colono de la huerta es el trabajador mas sufrido, mas sóbrio, mas honrado y mas infeliz del mundo; aunque no eran todos buenos; allí se dijo que los propietarios de Murcia, los *amos* eran caritativos, amantes de sus *arrendadores*, buenos, generosos y espléndidos. Total: que todos somos muy buenos; lo cual es verdad, bajo el punto de vista que allí se hablaba, por mas que, apesar de ser tan buenos, tengan los *amos* y los arrendatarios todos los defectos y vicios de la humanidad. Esta primera parte de la sesion fué muy satisfactoria, pues las promesas solemnes hechas por la *Union Rural*, no dejan lugar á duda de que sus propósitos son respetar todo derecho y vivir, fuera de toda política, la vida del orden y de la legalidad.

El discurso pronunciado por el señor Hernandez Amores constituyó la segunda parte de esta sesion. Hizo terminantemente la declaracion de que si aquella asociacion no hubiese alentado rectos propósitos, no estaria él al lado de ella. Por lo que dijo de sus laudables esfuerzos encaminados á conseguir, como lo ha conseguido, que por el Ministro de Hacienda se suspendiesen los embargos por contribuciones atrasadas; pudimos entender nosotros que en ese sentido es como hay que trabajar en bien de la Huerta, esto es, defendiendo sus intereses generales, como

sucede igualmente en la cuestion consumos y en otras.

Pero el Sr. Hernandez Amores ahondó algo mas en lo que significa la *Union Rural*, y, aunque esta no lo quiera, dijo que su formacion no era casual, que era hija de las corrientes democráticas que lo llenan todo, y que aquí vendría esa asociacion á luchar con lo que se llama *amo* de las tierras, en cuanto esta palabra significa *señorio*. Parece que el Sr. Hernandez Amores cree tambien que dicha asociacion está llamada á modificar el contrato de arrendamiento, para dar al colono mas seguridad en la posesion; aunque nosotros creemos que nunca será mayor que la que hoy tiene, pues es bien sabido que en la Huerta se suceden las generaciones de una familia en el cultivo de unas mismas tahallas. El senador por esta ciudad opinó que la *Union Rural* debe llevar á su seno á los hombres de todos los partidos y captarse las simpatias de todas las inteligencias que puedan ayudarla en su empresa.

La sesion fué breve y se levantó en medio del mayor orden; sin que ocurriera, á nuestro parecer, ningun otro incidente que deba consignarse.

LA GLORIETA. Se acabaron las sillas, se acabó el sitio y no habia donde colocar ni á un pequeñin de los muchos que lucian esos tragecitos que, tan pequeños y tan monos, les cuestan á los padres un sentido. Nos sentamos al azar, donde pudimos, y aunque ibamos buscando el fresco, nos encontramos á derecha izquierda y por frente, la mar de ojos hermosos, de esos que dan calor aun en las tardes estas del ya adelantado junio. La música tocaba en su sitio; las oleadas de gente iban y venian; el polvo caía como gasa blanca sobre lo negro y como negra sobre lo blanco; descollaban las tradicionales chisteras, que solo salen estos dias de sus escondrijos; burrucheaban algunos mozos con algunas mozas, no sin sendos pellizcos y empujones; y apesar de que casi nadie estaba cómodo ni á gusto, todos nos entregamos á aquella diversion inocente que consiste en ver pasar ó en pasar y ser visto. Llamaron la atencion muchos sombreros, unos por recogidos y pequeños, otros por grandes y por alas, otros por sus flores ó lazos, y todos por las lindas, bellas ó hermosotas muchachas que los llevaban.

Nosotros no supimos cómo acabaría aquello, por mas que lo suponemos. Nos fuimos al malecon á respirar un poco ai-

re que no estuviese tan saturado de perfumes, de polvo y de electricidad.

EL CASINO. La diosa de los sorbetes no tenía manos para despachar tanto y tanto como pedía la *creme* de la población, que encontró el casino ataviado, vistoso, resplandeciente y propio del día, gracias al buen gusto del Sr. Vice-presidente, á cuyo cuidado confió la junto el atrezo del local. Para saber que el calor y la animación del día llegaron también á aquella sociedad, fría y remilgosa de suyo, baste decir que hubo su poco de baile, y que el baile fué wals.

EL TEATRO. Un lleno para la empresa. Una ovación para los actores. Una solemnidad para el arte, y un triunfo para el autor de *En el seno de la Muerte*.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

Madrid 8 de Junio.

Los teatros que continúan abiertos son únicamente la Comedia, Apolo y el Circo de Rivas, esceptuando los de quinto orden que propinan al público dosis de literatura por horas.

En la Comedia la compañía de la señora Marini, presenta al público las mejores producciones dramáticas del extranjero. Esta semana el acontecimiento más saliente ha sido la representación de *Odette*, una de las principales obras de Sardou y la que mejor interpreta la compañía italiana, que en esto de interpretar bien realiza maravillas.

El modo de hacer de los actores de la Comedia fué incomparable. Escenas hubo entre la Marini y Vitalini en que silenciosos, sin pronunciar una frase, causaron tal variedad de afectos, que el público los aclamaba con entusiasmo.

Los libros publicados en la semana no son de grandísima importancia, don Eduardo Vicenti oficial de telégrafos, ha impreso una obra que titula *Congreso de electricistas de París, y exposicion de electricidad*. El Sr. Vicenti, distinguido telegrafista, ha sido corresponsal de «La Correspondencia», en la indicada exposición. Sus ideas son por tanto muy conocidas, para que necesiten recordarse.

El Sr. D. Jesús Pando y Valle, ha impreso también una de las varias conferencias que ha pronunciado este año, y la biblioteca enciclopédica popular que edita D. Gregorio Estrada ha aumentado su colección con unas tradiciones del reino de Valencia cuidadosamente escritas y dignas de leerse.

En general autores y editores se preparan para la campaña de Otoño, y dejan en paz á la prensa.

La emigración comienza; pronto las playas del mediterráneo estarán llenas del mundo elegante y literario de Madrid que compra libros y habla de los que aparecen.

Ahora ya prefieren esparcirse por los jardines, oír al maestro Vazquez con su orquesta de profesores, y pasear en el

Buen Retiro por las noches, aspirando fresco ambiente y aire bien oxigenado, artículos de los más difíciles de conseguir en esta buena villa y corte.

Juan Talero.

CORRESPONDENCIA

Madrid 7 de Junio.

Aprobado que fué ayer el periodo primero del voto particular del Sr. Torres, desechóse por 113 votos contra 17 una enmienda del Sr. Orozco, viéndose en esta votación el anuncio de lo que pasará con el voto que será aprobado sin dificultad.

—El estado del Sr. Ortiz de Zárate es desesperado. Se le ha dejado en el despacho de la presidencia en donde murió D. Enrique Odonell. El ataque apoplético fué muy violento. Los diputados Sres. Baselga y Martínez Pacheco fueron los primeros que le asistieron. Después ha quedado de médico de cabecera el doctor Calleja.

—Después de la cuestión de los jugadores se ha puesto sobre el tapete la de los revendedores de teatros. Son tantos los abusos de estos que el conde de Xiquena convocó ayer á los empresarios de teatros proponiendo un sistema de venta de billetes por medio de Agencias teatrales que cobran un 8 por 100 de sobrepeso. Entre tanto se han dado órdenes para que no se permita la reventa desde el 1.º de Julio. Falta hace ahora que los revendedores comiencen y el petardo que anteanoche estalló cerca del Circo de Price demuestra que harán aquellos todo lo posible antes que dejar perecer su lucrativa industria; hoy han empezado á visitar redacciones de periódicos pidiendo protección.

—Anoche quedó firmado por la comisión de presupuestos del Congreso el dictamen sobre la reforma del impuesto de consumos. El artículo transitorio que tantas quejas había suscitado rejirá durante todo el próximo año económico; de este modo los pueblos que han salido beneficiados con la reforma la gozarán un año más y los que sufrieron aumentos ven prorogada por un año su aplicación. Esta reforma es de las que hay empeño en aprobar antes que se suspendan las sesiones.

—La sesión del Congreso de hoy ha empezado con varias proposiciones sobre inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado, presentando luego el Sr. Testor una exposición de Valencia pidiendo que se resuelva un expediente de indemnización de servicios á varios industriales. El Sr. Baselgas presentó otra exposición de Badajoz pidiendo que se fomenten las obras públicas.

—Entrándose enseguida en la orden del día, después de esperar diez minutos á que entre algún diputado conservador se pone á discusión el dictamen negando autorización para procesar al Sr. Somogí. Lo combate el Sr. Amors.

—Creese que hoy mismo se discutirán las enmiendas del Sr. Moret. El marqués de Sardoal apoyará la tercera, acentuando las declaraciones oposicionistas de aquel.

—Las oscilaciones de la Bolsa siguen favoreciendo á los bajistas; cierra el 3 por 100 á 25,95.

M.

Madrid 7 de Junio.

La festividad del Corpus nos impide á los políticos acudir á los círculos de costumbre á discutir los temas del día, que no son otros que la situación en que han quedado los Sres. Sagasta y Moret, después de las reclamaciones de ayer y el auxilio prestado por los conservadores al primero con sus votos en el asunto de las enmiendas del Sr. Moret. Sobre los primeros es general la opinión de que por ahora la extrema izquierda dinástica no romperá abiertamente con la situación, respecto al segundo los conservadores dicen que dieron pruebas de ser un partido de gobierno al apoyar la solución que más se acerca á sus doctrinas económicas.

—Ayer á última hora se leyó en el Congreso el dictamen de la comisión del juramento, se discutirá cuanto antes.

—El proyecto de consumos dará lugar á animados debates. Ya se ha presentado una enmienda proponiendo que tanto en el actual semestre, como en el próximo año económico los encabezamientos de los pueblos no capitales de provincia, no puedan recargarse con más de un 25 por 100 del que hasta ahora han satisfecho. La firman representantes de todas las regiones y la defenderá el Sr. Maura.

—Coméntase mucho que el Sr. Uyaig, director de «El Correo» votara ayer contra el gobierno en las enmiendas del señor Moret. No hay que olvidar que es próximo pariente del Sr. Pelayo Cuenca.

—El Sr. Ortiz de Zárate sigue más aliviado en su grave dolencia.

—A las dos se han reunido los ministros en consejo, preparatorio del que mañana ha de celebrarse bajo la presidencia del Rey. Todavía no han salido.

—En el Bolsin sigue la baja; se ha hecho el 3 por 100 á 29,82 y medio y 29,85.

M.

NOTICIAS LOCALES.

«La Paz», en su número del martes, publica un *remitido*, en el cual su autor, ocupándose de nuestro artículo *Una cuestión legal*, trata de sostener contra lo que está mandado, y no contra nuestra opinión, que los curas pueden por sí y ante sí, como tales otorgar, los consejos paternos, siendo favorables, y no cuando son negativos; y al buscar los fundamentos legales en que apoye su aserto, no encontramos uno siquiera que los justifique, pues no los cita. Decir que hay terminantes resoluciones, que así lo abonan, de algunos prelados españoles, y varias sentencias de tribunales civiles, nada con ello prueba, pues ni los respetables prelados han ordenado nunca cosa alguna contra lo que las leyes preceptúan, y menos en un asunto puramente de carácter civil, ni tan poco que sepamos, y si no fuéramos nosotros, hay sentencia de tribunal civil que haya declarado como asegura

el autor del *remitido*, que los curas estan autorizados para recibir por sí y ante sí tales actos de la jurisdiccion paterna. Contra esta asercion, sin prueba, está la Real orden de 17 de Noviembre de 1864, que trascribimos en nuestro primer artículo. Ella revela que algunos Sres. Obispos, comprendiendo que con arreglo á la Ley de 20 de Junio de 1862, no podian otorgarse los consejos paternos, sino ante los funcionarios que taxativamente autoriza la misma, que son los notarios públicos, eclesiásticos, ó jueces de paz, y nadie mas, comprendiéndolo así, como no podia menos de comprenderlo, y animados de un plausible celo, y ya que como curas no tenian facultades para otorgar dichos documentos, reconociéndolo así, y queriendo que tuviesen caracter legal para ello, les habilitaron como notarios eclesiásticos, y con esta investidura, y no como párrocos, principiaron á funcionar otorgando dichas actas. ¿Y qué aconteció? Que por queja elevada á S. M. por varios colegios de notarios pidiendo el puntual cumplimiento del artículo 15 de la citada Ley de 20 de Junio de 1862, que solo facultaba para recibir el consejo paterno á los notarios públicos, eclesiásticos y jueces de paz, y habiendo oido el parecer de la Sala de Gobierno del Supremo Tribunal de Justicia, se espidió la Real orden de 17 de Noviembre de 1864, en la que no solo se mandó que las habilitaciones hechas de notarios por los Sres. Obispos, en favor de los curas y ecónomos, quedasen sin efecto, y que en lo sucesivo no se realizasen, sino que no dijo, porque no podia decirlo, y eso que era la ocasion oportuna, que los curas, como tales y sin semejante caracter de notarios, podian recibir los consejos y consentimientos paternos por estar autorizados por la Ley, sobrándoles para ello la habilitacion de los reverendos preladados.

Como la precedente Real Orden no ha sido derogada, y como de abrogarse atribuciones que no se tienen, resulta responsabilidad legal, que no queremos para ningun eclesiástico, de aquí que opinando, y con nosotros personas harto competentes, que los párrocos, no tienen caracter legal para otorgar los documentos de que nos ocupamos, hé ahí el objeto de nuestro primer artículo y del que no nos volveremos á ocupar, por que la índole de nuestro periódico no permite sostener polémicas sean de la naturaleza que quieran. Hemos hablado lealmente: ahora cada cual obre segun quiera, pues él y solo él será el responsable de sus actos.

Ayer tarde asistimos al entierro de nuestra buena amiga la Sra. D.^a Leonor Carles de Saurin, a quien una rápida enfermedad ha arrebatado al cariño de su esposo, de su madre, hijos y hermanos. Es tan sensible la pérdida de esta señora que comprendemos la afliccion de su familia; en la que deja un vacío imposible de llenar. A todos ellos les mandamos la expresion de nuestro sentimiento, mientras rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada.

Es cierta la traslacion á otro gobierno de provincia del secretario de esta señor D. Clemente Martinez del Campo. Lo cual sentimos mucho.

Tambien es muy probable el traslado del actual gobernador Sr. D. Joaquin Baeza.

Layartija ha tenido una gran ovacion en la corrida de toros celebrada en Palma el dia 4 del corriente.

Para la rifa de Beneficencia en esta feria, se han recibido casa de D.^a Manuela Poreja, los nuevos objetos siguientes: Sra. D.^a G. A., 30 objetos.

- » Isabel Gamez de Gomez, una docena abanicos.
- » Josefa Agüera, 4 figuras de porcelana.
- » Salvadora Agüera, un cromo.
- » Eugenia Ayuso Bonnemaison, seis paños de batista y una bandeja.
- » Luisa Garrido, una Virgen de porcelana.
- » Angeles Garrido, una petaca de papel picado.
- D. José Jimenez, seis cuadros de cromos.
- D.^a D. B., dos abanicos de hueso.
- » Aurelia Arolas, unos candlabros.
- » Teresa Guerra de Riquelme, un album de terciopelo conrelieves de nacar, y un cromo.
- » Maria Soler Aceña, 16 objetos.
- Sr. D. Luis Grech, 140 objetos.
- Una persona caritativa, dos corbatas.
- D.^a Concepcion Reyes de Falcon, seis docenas de juguetes y un bonito mueble tallado para libros.
- » Emerenciana Martinez, 30 cuadros de cromos.
- » A. M. dos preciosos cromos.
- » Joaquina Albaladejo, viuda da Cachia, 18 abanicos.

Murcia 7 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Mi distinguido amigo y compañero: En el número correspondiente al 7 del actual, del periódico que tan dignamente dirige, he leído un suelto en el que se ocupa de la suspension de «El Eco» periódico á cuya publicacion he contribuido con mi pobre y desautorizada pluma.

Dice V. que es probable que dicho periódico desaparezca «por cansancio de su director D. Mariano Castillo, sobre quien pesaban casi por completo las improbas tareas de un trabajo diario», y en esto, Sr. Director, acaso sin intencion, me lastima bastante; pues aunque el Sr. Castillo ha escrito mucho y se ha tomado un interés que no es fácil sea apreciado por quien no esté en las minuciosidades de una redaccion, no por eso creo que deba asegurarse, como V. lo hace categóricamente, de que la parte que me corresponde sea tan insignificante como se desprende de las palabras de su suelto.

He asistido todos los dias, sin dejar uno sólo, á la redaccion, y todos los dias he escrito hasta que el periódico ha tenido suficiente material. Artículos políticos, de intereses materiales, de variedades y sueltos locales y políticos he redactado en número muy suficiente, sin que por esto yo

trate de disminuir, ni en un ápice, lo que ha valido y lo que ha significado la direccion y la redaccion de D. Mariano Castillo, persona tan respetable como apta, y á cuyo lado he aprendido mucho durante el tiempo que me ha honrado con su enseñanza y ejemplo.

Es cuanto, por hoy, debo manifestar á V., y rogándole dé publicidad en su periódico á estas líneas, se repite de V. afectísimo s. s. y a. q. b. s. m.,

Andrés Blanco.

A LOS NUEVOS ESPOSOS TERESA ALMANSA Y AGUSTIN RUIZ

Ya la bendiccion de Dios
llevais sobre vuestras almas;
ya se unieron vuestras manos
del altar ante las aras;
ya el amor de vuestro pecho
cumplida vió su esperanza;
ya sois el uno del otro;
ya sois dos cuerpos y un alma.

Quiera Dios, quiera la Virgen
y el Angel de vuestra Guarda,
daros, toda vuestra vida,
una existencia envidiada,
libre de penas y enojos,
de pesares y de lágrimas.

Que yo, Teresa, te quiero,
lo sabes desde la infancia.
Te he visto crecer, llenarte
de primaveras y gracias;
y ahora que te veo esposa,
ahora que estás llamada
á hacer un nido de amor
de tu venturosa casa,
ahora es cuando yo quisiera
que los cielos derramaran,
sobre tu hermosa cabeza,
de guirnaldas coronada,
con los dones celestiales
la felicidad mas grata.

Y á tí, mi amigo Agustin,
cuya espléndidez bizarra,
cuya franqueza y bondad
tantas simpatias ganan;
á tí, que me has consolado
cuando enfermo me quejaba;
á tí, que te quieren todos
en cuanto una vez te hablan;
á tí ¿qué he de desearte?
la dicha que nunca acaba,
los placeres más purísimos,
que sea un eden tu casa.

En fin, y para los dos,
quiero, con toda mi alma,
que antes de un año tengais
un ángel de blancas alas,
que os llame *papá* y *mamá*
lésas tan dulces palabras!

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Stos. Crispulo y Restituto mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Antonio y Capuchinas.

En la primera por las Religiosas difuntas de este convento misas de media en media hora.

En la segunda por D. Pedro Diaz y demás difuntos de la familia, misas de media en media hora.

TEATRO ROMEA.—Funcion para esta noche: *El Gran Galeoto*.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

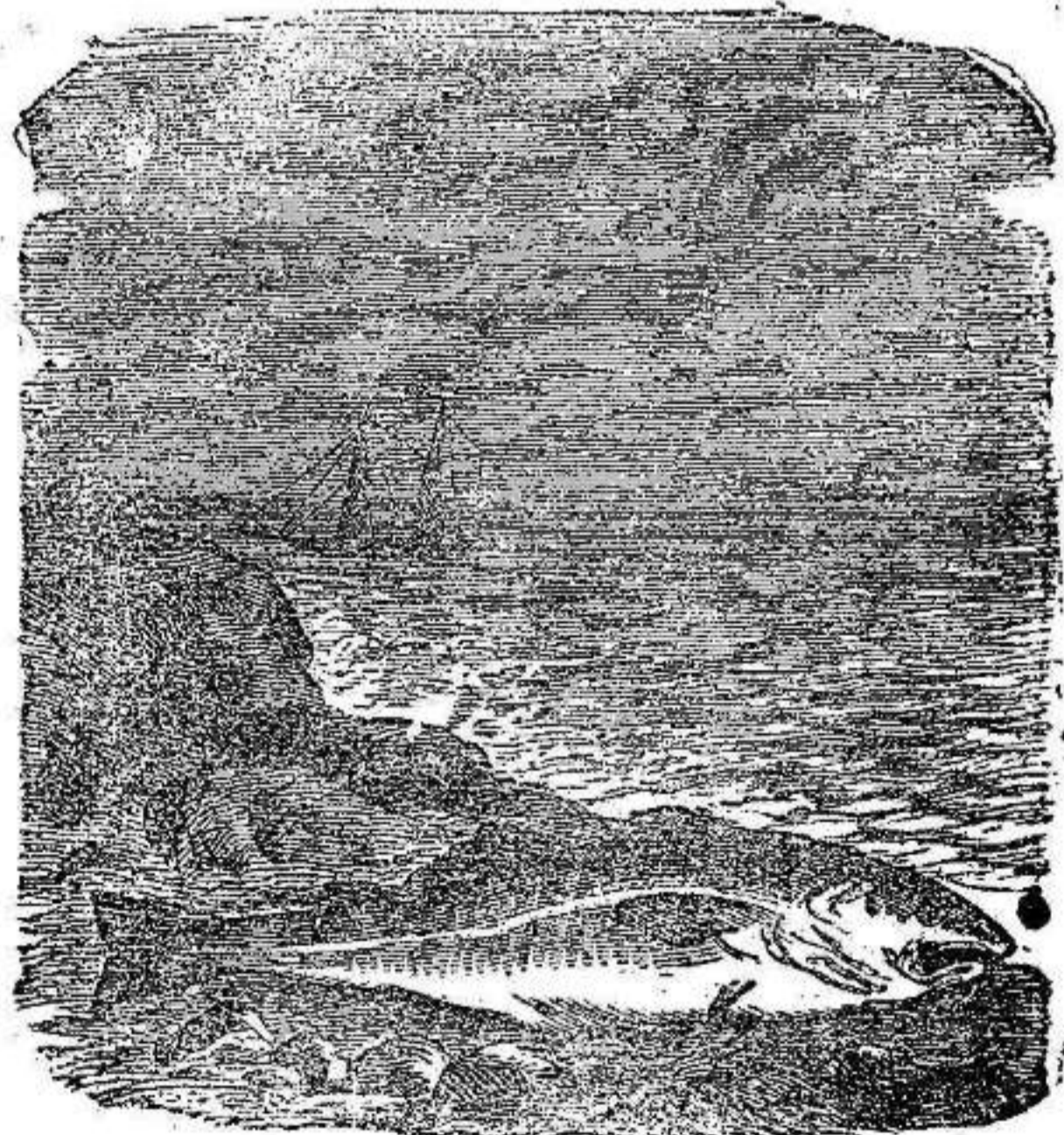
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES
DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 35 céntimos de peseta uno.

ACEITE PURO

DE

Higado de Bacalao



Preparado por **LANEAM y KEMP.**

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

BLANCURA Y PERFUME EN LA DENTADURA. Se consigue á los dos minutos con la *Coralina*, nuevo y benigno invento. No perjudica el esmalte, detiene la caries y fortalece la encia. Con el fin de probar la recomendacion que merece este admirable invento, y no se juzgue como

á otros, se devolverá su importe al que no le convenga. Caja 16 reales. A los dentistas, farmacéuticos y perfumistas, se les hará descuento. Dirigirse á D. Federico Mauricio, Murcia, único depósito en España.

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA.
Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la vena y toda clase de tos parados de brea de Pinoy Vico, de Murcia.
Pastas 4, 8; 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 1; 10 y 20 rs. bote.

VAPORES-CORREOS.

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.)
servicio para Puerto-Rico y la Habana.
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes.
Valencia.	» » 3	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabauilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamderico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPANIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

COCHE-CORREO

DE

BLANCA Á JUMILLA, Y YECLA

Y

VICE-VERSA.

Desde el día 9 del corriente dará principio el servicio de la nueva línea de coches en combinacion con los trenes correos desde la estacion de Blanca, en la línea de Murcia, á los importantes pueblos de Jumilla y Yecla.

El despacho de billetes estará abierto en la estacion de Blanca á la llegada de los trenes.

Ademas se admiten mercancías á grande y pequeña velocidad y remesas en metálico en el despacho central, calle de la Sociedad, núm. 12 en Murcia. 10—4

LA CATALANA.

Trapería, 34, frente al café Oriental.

Acaba de llegar un representante de dicha casa, la que tiene establecidas sucursales en España y América, con una respetable partida de trajes, confeccionados para la presente estacion, y deseando su pronto despacho, por consejo de un compañero de industria en esta, há determinado realizar dicha partida, para lo cual ha rebajado la mitad de su precio, como severa en los siguientes:

Traje completo de lana, los de 240 á 120.—Los de 160 á 80.—Los de 80 á 40.—Los de 96 á 48.—Pantalones hechos desde 12 rs. hasta 120.—Chalecos hechos desde 6 á 50.

Todas las prendas están confeccionadas á la última moda.

Se está esperando un surtido de trajes oscuros para los colegiales.

VENTA. Se hace de una casa, con todas las comodidades apetecibles para la temporada de baños, situada á orilla del mar menor, en San Javier, partido de la Calavera.

Para tratar y tomar cuantas noticias se deseen, dirigirse Freneria 13, de 3 á 6 de la tarde. 13—15

GUANTES DE HILO Y SEDA.

En el antiguo establecimiento de la Viuda de Mateos, se ha recibido un variado surtido, clase superior, que recomendamos al público.

Imp. de EL DIARIO S. Nicolás, 22.